



COLEGIO EDUARDO UMAÑA LUNA
Resolución 08-0446 del 10 de febrero de 2010 DANE 111001098906 NIT 830084782-2

Bogotá D.C.; 05 de marzo de 2025

**CONVOCATORIA AL REPRESENTANTE DE LOS EXALUMNOS
ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO EDUARDO UMAÑA LUNA IED
2025**

EL rector del colegio Eduardo Umaña Luna I.E.D. hace un llamado a todos los egresados para que se postulen y participen como representantes al CONSEJO DIRECTIVO 2025

REQUISITOS:

1. Ser egresado del colegio Eduardo Umaña Luna I.E.D.
2. Tener disponibilidad de tiempo para asistir mensualmente a las reuniones ordinarias y/o extraordinarias cuando se requiera su presencia y que sean convocadas por el rector.
3. Radicar la carta de postulación en secretaria del Colegio o enviarla al correo ceddindalito8@educacionbogota.edu.co con Asunto: Postulación Exalumnos.
4. Fecha máxima de postulación martes 11 de marzo de 2025 (4:00 p.m.).

Atentamente,

GABRIEL ENRIQUE SARMIENTO BARRERA

Rector



COLEGIO EDUARDO UMAÑA LUNA
Resolución 08-0446 del 10 de febrero de 2010 DANE 111001098906 NIT 830084782-2

Bogotá D.C.; 05 de marzo de 2025

COLEGIO EDUARDO UMAÑA LUNA I.E.D.
CONVOCATORIA SECTOR PRODUCTIVO Y COMERCIAL

El rector del colegio Eduardo Umaña Luna I.E.D. se permite convocar a los interesados en postularse para representar al sector productivo ante el CONSEJO DIRECTIVO 2025.

REQUISITOS:

1. Ser gerente, administrador y/o representante legal de empresa del sector productivo de nivel primario o secundario, legalmente registrada.
2. Presentar carta de postulación, anexando certificación de la Cámara de Comercio.
3. Radicar la carta de postulación en secretaria del Colegio o enviarla al correo ceddindalito8@educacionbogota.edu.co con Asunto: Postulación Sector Productivo.

Cualquier información adicional con gusto será atendida en el correo anteriormente mencionado.

4. Fecha máxima de postulación martes 11 de marzo 2025 (4:00 p.m.).

Atentamente,

GABRIEL ENRIQUE SARMIENTO BARRERA

Rector